REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. GESTION DE PERSONAS
NCRD /RECO / IAV / RPMM /CMS /rgr.-

DECRETO EXENTO Nº 4460 /
MATERIA: Permiso Especial con goce de remuneraciones.
CAUQUENES, 19 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes de Permiso Especial con goce de remuneraciones, presentadas por los Funcionarios de distintos Programas;

2.- Lo dispuesto en su contrato de Prestación de Servicios Honorarios vigente;

3.- El Decreto Exento Nº 5225 de fecha 29.12.2021, que delega al Titular de Administración Municipal firmar por orden de la Sra. Alcaldesa.-

4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.

5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1º.- CONCEDESE, Permiso Especial con goce de remuneraciones a los funcionarios (a), de los Siguientes Programas, que a continuación se indican:

NOMBRE	PROGRAMAS	Nº DIAS	DESDE	HASTA
MARIBEL ESPINOSA TORO	ELEAM	03	06-10-2022	11-10-2022
MARIA ROJAS HERNANDEZ	ELEAM	02	07-10-2022	11-10-2022
MILAGROS ALVAREZ SALAZAR	ELEAM	05	28-10-2022	07-11-2022
ALEXIS GARRIDO LOPEZ	PRODESAL	01	07-10-2022	07-10-2022
LUIS SANCHEZ PARADA	PRODESAL	01	05-10-2022	05-10-2022
CAROLINA HERNANDEZ MERINO	APOYO FAMILIAR	15	07-10-2022	28-10-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CAUQUENES

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento Nº 5225 del 29-12-21

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Dpto. Gestion de Personas.